

Quito, 10 de Febrero de 2014

Ingeniera  
**Rosa Elena Cuichan Barros**  
Gerente General  
**TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A**  
Presente.-

De nuestra consideración,

En esta fecha, el señor CUICHAN ROSALINO cede a favor de la señorita BETANCOURT CATOTA ALEJANDRA CECILIA, una (1) acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, emitidas por TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A

EL CEDENTE es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, civilmente capaz para contratar y obligarse. El cónyuge del CEDENTE, suscribe conjuntamente la presente cesión a fin de manifestar su consentimiento con la cesión de la acción previamente indicada.

La presente cesión incluye la totalidad de los derechos y las obligaciones que posee el CEDENTE sobre su acción en TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A. objeto de la cesión, a la fecha de suscripción de este documento. Consecuentemente, el CESIONARIO adquiere todos los derechos y las obligaciones que les corresponden al CEDENTE respecto de la acción que ceden, incluyendo los derechos sobre aumentos de capital en trámite, utilidades de ejercicios anteriores; reservas; derechos de suscripción de acciones, y valores que correspondan al CEDENTE en cuentas para aportes para futuras capitalizaciones o en cuentas por cobrar a la Compañía, ya que el CEDENTE no hace reserva alguna a su favor y su intención es transferir al CESIONARIO la totalidad de sus derechos sobre la acción.

Solicitamos se sirva inscribir esta cesión de la acción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía TRANSPORTES CUICHAN BARROS S.A.

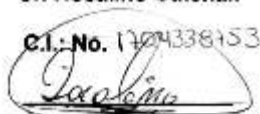
Muy atentamente,

**CEDENTE:**

**CESIONARIO:**

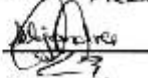
**Sr. Rosalino Cuichan**

**C.I. No. 1704338153**



**Srta. Alejandra Cecilia Betancourt  
Catota**

**C.I. No. 172224658-2**



**Sra. Berta Teresa Barros**

**C.C.: No. 110510199-1**



